

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2474 *THEMIS SOLUTIONS SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FELIX SPAIN BIDCO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Libro Primero del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDLME"), y el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") se hace público que el socio único de Themis Solutions Spain, S.L.U. ("Themis" o la "Sociedad Absorbente") y de Felix Spain Bidco, S.L.U. ("Felix" o la "Sociedad Absorbida") ha aprobado, con fecha 18 de mayo de 2026, la fusión por absorción de Felix, como sociedad absorbida, por parte de Themis, como sociedad absorbente, que producirá la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida (la "Fusión").

Con carácter previo a la aprobación del acuerdo de Fusión, el socio único de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida aprobó los correspondientes balances de fusión y el proyecto común de fusión, redactado y suscrito por el administrador único de cada una de las sociedades participantes en la Fusión el día 18 de mayo de 2026 (el "Proyecto Común de Fusión").

Se pone de manifiesto que el acuerdo de Fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto Común de Fusión.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en los artículos 10 y 13 del RDLME.

En Barcelona, 18 de mayo de 2026.- El administrador único de Themis Solutions Spain, S.L.U. y de Felix Spain Bidco, S.L.U., D. Jack Barless Newton.

ID: A260021785-1